Signatura: EC 2017/97/W.P.2/Add.1

Tema: 3

Fecha: 14 de junio de 2017

Distribución: Pública

Original: Inglés



Respuesta de la dirección del FIDA a la evaluación de los resultados del Programa de Rehabilitación de la Agricultura y la Pesca en la Etapa Posterior al Tsunami en la República de Maldivas

Nota para los miembros del Comité de Evaluación <u>Funcionarios de contacto:</u>

Preguntas técnicas:

Lisandro Martin

Jefe

Dependencia de Programación y Eficacia Operacionales Departamento de Administración de Programas

Tel.: (+39) 06 5459 2388

Correo electrónico: <u>lisandro.martin@ifad.org</u>

Hubert Boirard

Gerente del Programa en el País División de Asia y el Pacífico Tel.: (+39) 06 5459 2298

Correo electrónico: h.boirard@ifad.org

Envío de documentación:

William Skinner

Jefe

Unidad de los Órganos Rectores Tel.: (+39) 06 5459 2974 Correo electrónico: gb@ifad.org

Comité de Evaluación — 97° período de sesiones Roma, 12 de julio de 2017

Respuesta de la dirección del FIDA a la evaluación de los resultados del Programa de Rehabilitación de la Agricultura y la Pesca en la Etapa Posterior al Tsunami en la República de Maldivas

- La dirección acoge con satisfacción la evaluación de los resultados del Programa de Rehabilitación de la Agricultura y la Pesca en la Etapa Posterior al Tsunami, ejecutado en la República de Maldivas, y desea expresar su agradecimiento por la franqueza del informe.
- 2. La dirección concuerda, en general, con la evaluación de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA (IOE) y señala el reconocimiento que se hace en la evaluación de los logros específicos del programa en la esfera normativa y en el entorno amplio del sector pesquero, a cuya sostenibilidad a largo plazo ha hecho un aporte positivo.
- 3. Pese al compromiso asumido por el FIDA de actuar rápidamente frente a las consecuencias de una catástrofe sin precedentes, la dirección reconoce que la premura impuesta por la situación posterior al tsunami y su naturaleza cambiante limitaron la calidad del diseño inicial, especialmente en lo que se refiere a la pertinencia a más largo plazo en un entorno en rápida evolución. La dirección es consciente también de los problemas encontrados para definir una estrategia de focalización sólida, lo cual obstaculizó la labor de diseño y, a la larga, la eficacia del programa.
- 4. La dirección agradece las recomendaciones de la evaluación, que, en general, ya se han tenido en cuenta y plasmado en medidas concretas. Se presenta a continuación la opinión detallada de la dirección sobre las recomendaciones propuestas.
 - Situaciones posteriores a desastres. En las situaciones posteriores a un desastre, la labor del FIDA no debe centrarse en medidas de socorro inmediato sino en "iniciativas que reduzcan la brecha entre el socorro de urgencia y la labor de restauración del proceso de desarrollo".
 - Respuesta de la dirección: de acuerdo. Esta recomendación es coherente con la Política del FIDA para la Prevención de las Crisis y la Recuperación Posterior (2006), en la cual se hace hincapié en el papel del FIDA a la hora de apoyar intervenciones que fomentan el proceso de transición del socorro a la recuperación. Este papel se ha visto reforzado también gracias a la colaboración interinstitucional y las asociaciones con otras entidades. Además, en las Directrices del FIDA para la Recuperación Temprana en Casos de Desastre, que se vienen aplicando desde 2011, se dispone todo lo necesario para facilitar un proceso interno riguroso, el cual garantiza la calidad del diseño del proyecto también en los casos de respuesta a una situación de desastre, así como la inclusión de las actividades que el FIDA debe poner en marcha para apoyar la transición de la recuperación al desarrollo a largo plazo.
 - Metas a largo plazo. Durante el proceso de recuperación, el diseño debe centrarse en abordar las metas a largo plazo en lugar de las necesidades a corto plazo y basarse en un enfoque participativo impulsado por la demanda y la evaluación técnica a fin de prevenir la infrautilización y el uso ineficiente de las inversiones.

Respuesta de la dirección: de acuerdo. El enfoque y modelo de diseño que aplica el FIDA en sus operaciones en Maldivas ha cambiado considerablemente desde el diseño del programa que nos ocupa. El FIDA aplica actualmente un proceso riguroso para garantizar la calidad y la pertinencia del diseño, que incluye exámenes periódicos a cargo del equipo de gestión del programa en el país, así como exámenes de mejora de la calidad y de garantía de la calidad. Estos exámenes permiten, entre otras cosas, que ya en el momento del diseño se adopten enfoques participativos e impulsados por la demanda, lo cual ya viene ocurriendo en la cartera actual. Además, la supervisión y el apoyo a la ejecución que el FIDA presta durante toda la ejecución del programa hacen posible la adopción de medidas correctivas para asegurar la pertinencia a largo plazo de las intervenciones.

• Focalización. Se debe elaborar y aplicar sistemáticamente una estrategia de focalización basada en justificaciones técnicas sólidas.

Respuesta de la dirección: de acuerdo. La dirección desea nuevamente hacer hincapié en lo mucho que ha cambiado el contexto y en el enfoque de diseño que adopta el FIDA hoy en día, para el cual la focalización y la comprensión apropiada del contexto de la pobreza son premisas fundamentales.

• Sistemas de seguimiento y evaluación eficaces. Deberá contarse con suficientes inversiones y apoyo en materia de creación de capacidad para garantizar que se dispone de sistemas de seguimiento y evaluación (SyE), estudios analíticos y documentación eficaces.

Respuesta de la dirección: de acuerdo. Ya se ha difundido ampliamente este mensaje a las partes interesadas y contrapartes nacionales, y se han hecho las inversiones correspondientes para renovar los sistemas de SyE de los proyectos en curso en Maldivas y para contar con personal dedicado especialmente a estas funciones.

Asimismo, las siguientes medidas institucionales, que ya se están aplicando como parte del Marco relativo a la Eficacia de la Labor de Desarrollo, también contribuirán a poner en práctica esta recomendación: i) actualización del Sistema de Gestión de los Resultados y el Impacto (RIMS); ii) mejora de los instrumentos clave para medir y gestionar los resultados, como los marcos lógicos; iii) establecimiento de procesos para hacer un seguimiento de los resultados en tiempo real mediante sistemas de tecnología de la información; y iv) utilización de evaluaciones del impacto más amplias de las actividades del FIDA con miras a maximizar el aprendizaje. Además, la Junta Ejecutiva aprobó en septiembre de 2016 una donación a los Centros para el Aprendizaje en la Evaluación y los Resultados (CLEAR) por un monto de USD 3,5 millones que permitirá a la dirección apoyar la capacitación y certificación sistemáticas en SyE y evaluación del impacto del personal asignado a proyectos en todo el espectro de operaciones del FIDA. El programa de estudios, compuesto de diferentes módulos y adaptado según las necesidades, estará más basado en un enfoque general de gestión de proyectos que en la capacitación puramente técnica y se impartirá en sitios regionales (tres de ellos en la región de Asia y el Pacífico).

• I gualdad de género y empoderamiento de la mujer. Se deberá aplicar un enfoque más sistemático para fomentar la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. Respuesta de la dirección: de acuerdo. Para el diseño de futuras inversiones se efectuarán análisis de la pobreza y los medios de vida que tengan en cuenta las cuestiones de género. En las inversiones en curso se han comenzado a aplicar planes de acción sobre cuestiones de género a fin de mejorar la incorporación y el seguimiento de estas cuestiones durante la ejecución.

5. La dirección agradece a la IOE el productivo proceso de evaluación y se compromete a integrar las enseñanzas extraídas y las conclusiones de esta evaluación a fin de seguir mejorando los resultados de los programas financiados por el FIDA en Maldivas y otros lugares.